


**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2022**

- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide contratar al Ingeniero José Luis LLIULLI LOPEZ para que elabore el diagnóstico de instalaciones sanitarias del Casino de Policía sede la Molina, por un monto de S/. 2,900 sin incluir IGV. El gerente administrativo conjuntamente con las áreas correspondientes es responsable del seguimiento y cumplimiento del acuerdo.
- Por decisión dirimente del Consejo Directivo, no se aprueba el castigo de la deuda incobrable de 115 asociados, por un monto de S/. 283,745.89, comprendido entre los años 2005 y OCT2021, respaldando con su voto Carlos Augusto CANCELA ARIAS (Presidente) Nagy Esau CABRERA CONTRERAS (Vicepresidente), Julio Juan PALOMINO ALVAREZ (Primer Vocal Titular), Yoe Raúl Elmer GARNICA CERVANTES (Segundo Vocal Titular), Marco CARRERA TORRES (Tercer Vocal Titular); pactando que se notifique de manera individual a los asociados deudores (115) constancia que debe estar debidamente firmada. Votan a favor de castigar la deuda de los 115 asociados, Dilmer Luciano PERALES PERALES (Secretario) y Luis Alberto SUAREZ CERVELLON (Tesorero). El Gerente Administrativo es el responsable de su cumplimiento relacionado a la notificación individual de los 115 asociados, en el plazo de 45 días calendarios a partir de la fecha de la firma del acuerdo.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía